

Acta nº 42 / 2021

MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

Fecha: Zaragoza, 4 de octubre de 2021

Hora: 12:30 horas

Lugar: Videoconferencia en Sala del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sita en la Avda. de Ranillas, nº 5 D, Edificio Dinamiza, planta 3ª.

Asistentes:

Presidente de la Mesa: Sr. D. Javier de Diego Pagola (Director General de Deporte)

Vocales

Sr. D. Ángel Elhombre López

Sr. D. Pedro Suñén Oliván

Sr. D. Eduardo Nuez Vicente

Sra. Dña. Mª Carmen Félix Vidal

Sr. D. José Miguel Plumed Aldecoa

Sra. Dña. Irela Arbonés Arqué

Secretaria

Sra. Dña. Montserrat Rodríguez Pallás

Excusan su asistencia

Sr. D. Jorge Moliner Noya

Orden del día

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Información sobre el inicio de los XXXIX Juegos Deportivos en edad escolar.
3. Información sobre el proyecto piloto de promoción de la mujer en deportes de equipos mixtos en zonas rurales. Modelo 3X3 en baloncesto y voleibol.
4. Perspectiva y valoración sobre el modelo de competición mixta o diferenciada por género.
5. Ruegos y preguntas

Siendo las 12:30 horas, se realiza la bienvenida y el agradecimiento por su asistencia. Existiendo quorum, se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme el **Orden del día**, señalado:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta anterior nº 41

2.- Información sobre el inicio de los XXXIX Juegos Deportivos en edad escolar

Finalmente, gracias a las recomendaciones que realizó al final del curso pasado por la Mesa del Deporte escolar, se han realizado las siguientes modificaciones en la normativa que regula los Juegos escolares y se les ha solicitado a todas las federaciones deportivas que participan que en su normativa específica aclaren los siguientes apartados:

- Respecto a deportes colectivos, la normativa específica deberá concretar la diferencia máxima de puntos o goles por partido entre los dos equipos que se reflejarán en el acta. Hasta la categoría infantil incluida. Y hasta la categoría alevín, el formato de competición debe garantizar que los deportistas inscritos en el acta dispondrán de un período mínimo de participación, que, en deportes de equipo, no podrá ser superior a un cuarto del tiempo total del encuentro.

Y en deportes individuales incorporar nuevas fórmulas de premiación, resultados y clasificaciones que puedan incluir la idea de equipo. Como, por ejemplo, sumando la clasificación de los equipos masculinos y femeninos de una misma entidad.

Se incorporan a los Juegos Escolares los deportes de Remo y Taekwondo.

Se volverá a iniciar el programa VADI (Valores, Aragón, Deporte, Inclusión), costará volver a iniciarlo, después de estar parado el curso pasado. De todos modos, gracias a la colaboración con las federaciones deportivas implicadas, se intentará formar a las nuevas personas implicadas en el programa.

3.- Información sobre el proyecto piloto de promoción de la mujer en deportes de equipos mixtos en zonas rurales. Modelo 3x3 en baloncesto y voleibol.

La iniciativa parte de la Dirección General de deporte que junto a la Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de deportes se plantea una promoción de los deportes de equipo en zona rural, en dos Comarcas por provincia, para poder implantarlo en un futuro a nivel autonómico y a nivel nacional. Se inicia en las siguientes comarcas: Gudar-Javalambre, Jiloca, Cinco Villas, Mancomunidad Ribera Izquierda, Sobrarbe y Hoya de Huesca.

- La problemática existente por la que se justifica esta iniciativa es:
 - o La despoblación en la zona rural y por ello la imposibilidad de poder confeccionar equipos y poder competir en edades escolares.
 - o Distancias entre las diferentes localidades del entorno cercano
 - o Imposibilidad de organizar competiciones, así como aplicar reglamentos vigentes debido al escaso número de participantes y a la insuficiencia de instalaciones.
- Ante esta problemática se plantean las siguientes soluciones:
 - o Adaptación de reglamentación y formatos de competiciones regladas al 3x3 en baloncesto y voleibol.
 - o Adecuación de las instalaciones o espacios públicos existentes para hacer viable la práctica deportiva en las dos modalidades deportivas.
 - o Desarrollo de una aplicación digital para favorecer la organización de entrenamientos y torneos.
 - o Los equipos deben ser mixtos tanto en entrenamientos como en el desarrollo de los partidos para favorecer la participación femenina.

- Se ha iniciado una primera fase con la colaboración de los coordinadores/as deportivos comarcales y de los docentes de los centros educativos del entorno para que inicien en este primer trimestre los contenidos de voleibol y baloncesto.

4.- Perspectiva y valoración el modelo de competición mixta o diferenciada por género.

En este apartado, no se llega a un consenso por parte de los componentes de la Mesa del deporte escolar, por lo que se decide seguir trabajando y recabando información al respecto.

5.- Ruegos y preguntas

Se comenta que, en breve, saldrá la 10ª edición del Banco de actividades que este curso escolar, será presencial y online.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

En Zaragoza, a 18 de octubre de 2021



LA SECRETARIA DE LA
MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN